

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVI - Nº 149 MAYO 2003



**Reconocimiento
a dos
profesionales
Sevillanos**

**El T.C. admite
el recurso
contra la
Ley de
Colegios de
Extremadura**

**NUEVO ESTATUTO
M A R C O**

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XVI-Nº 149 MAYO 2003

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José Mª Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

ENFERMERIA
DE SEVILLA



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8 LA PROVINCIA

11 PRESTACIONES

12 DEFENSOR DEL PUEBLO



14 LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS Y DEBERES

15 NUEVO ESTATUTO



18 BECAS

19 CONTRA EL ESTIGMA DEL SIDA

20 III JORNADAS SALUD MENTAL.....



22 JORNADAS TRAUMATOLOGÍA

24 MATRONAS DE SEVILLA

25 FUENTES DE ANDALUCÍA...



27 CURSO OPERADORES

28 HOMENAJE A PACO SANTOS

29 AUTISTAS, ALFONSO YÁÑEZ, C. VALLEJO

30 SEU JUBILACIÓN, LUIS REYES, PILAR FILOSOFÍA

31 CUOTAS DECLARACIÓN RENTA, ETC...

32 CERTAMEN

Reconocimientos, pese a **TODO**

La enfermería en la provincia continúa viviendo entre los problemas ya crónicos (falta de cobertura, escasez de dotación de plantillas, directivos insensibles, paro...) y algunos atisbos que permiten sostener el optimismo. En esta ocasión que nos reúne alrededor del presente número, esto último queda reflejado en dos realidades. De un lado, la aprobación por el Gobierno de la Nación del tan esperado Estatuto Marco de las Profesiones Sanitarias y de la Ley de Calidad y Cohesión a la que el presidente del Consejo General de Enfermería no ha dudado en calificar de "trascendental". Y, de otro, el doble reconocimiento habido en las últimas semanas a dos trabajadores de la enfermería. Con todo lo que simboliza.

Del Estatuto Marco sólo cabe decir que el anteproyecto de Ley aprobado por el Ejecutivo Central es una de las piezas más largamente esperada por el conjunto (600.000 personas) de las profesiones sanitarias que se engloban en el conjunto del Estado. El impulso, decidido, firme y sin alharacas, de la Ministra de Sanidad, Ana Pastor, ha sido decisivo para articular un texto en el que la Organización Colegial de Enfermería ha tenido un papel importante en el proceso negociador.

De su trascendencia tiempo habrá para opinar. De momento, quede aquí el anuncio de su remisión a las Cortes dejando para el olvido los más de veinte borradores que fueron a la papelera antes de poner en pie la futura estructura de lo que, conforme dice el texto legal, "regula las profesiones sanitarias en lo que se refiere a su ejercicio por cuenta propia o ajena, a la estructura general de la formación de los profesionales, al desarrollo profesional de los mismos y a su participación en la planificación y ordenación de las profesiones y del Sistema Sanitario. Asimismo, establece los registros de profesionales que permitan hacer efectivo los derechos de los ciudadanos respecto a las prestaciones sanitarias y la adecuada planificación de los recursos humanos del sistema de salud".

Pero la actualidad también ha ofrecido una cara amable en forma de dos reconocimientos a dos anónimos trabajadores. Uno, en plena actividad y juventud: Francisco Santos. La otra, como homenaje a toda una vida dedicada a cuidar de la mujer: Predestinación Astudillo, "Doña Predes" según la conocen y admiran en Fuentes de Andalucía. Y como no corren tiempos en que se prodigan este tipo de actos, ahí quedan para la satisfacción de quienes, como ellos, buscan en su trabajo el bienestar del ciudadano, principio y fin de la enfermería. ■

RAYOS UVA, INCUMPLIMIENTOS

La Unión de Consumidores de Andalucía (UCE) ha hecho público el resultado de un estudio en aquellos centros -gimnasios, peluquerías, solarios...- de Sevilla donde se aplican sesiones de Rayos UVA y el balance no puede ser más inquietante. Según la UCE, se detectan "irregularidades" en base a que "se incumplen los preceptos exigidos por el Real Decreto 1002/2002" que compete a estas instalaciones.

La UCE pone el énfasis en que se incumple la ausencia de carteles que informen sobre los riesgos y prevención que comporta la exposición a rayos UVA así como la "falta de asesoramiento directo al usuario". La normativa en vigor prohíbe expresamente a los menores de 18 años la exposición a los ultravioletas artificiales y los desaconseja para embarazadas "algo que -afirma la UCE- parece no interesarle a ninguno de los responsables de estos centros".

OBESIDAD MÓRBIDA. INTERVENCIÓN

Una sevillana de 54 años de edad ha protagonizado una noticia sanitaria de eco nacional. La mujer, cuyo peso era de 175 kilos, ha sido intervenida quirúrgicamente en Barcelona al no encontrar solución en la sanidad de Sevilla. Una serie de casualidades desembocaron en el ofrecimiento de un médico barcelonés junto a la colaboración de un hotel de la misma ciudad y una compañía aérea, todos de forma desinteresada. El resultado fue su paso por el quirófano para atajar una obesidad que amenazaba seriamente su vida. La intervención fue mediante laparoscopia y se vaticinaba que en un primer mes perdería alrededor de 20 kilos continuando un proceso de adelgazamiento que le haga olvidar su estado de prestación al punto de que ya no podía moverse de la cama. La operación consistió, básicamente, en reducir el tamaño de su estómago

CELIACOS. COMUNIÓN SOLO CON VINO

La Conferencia Episcopal Española ha enviado un escrito a los párrocos instándoles a que permitan a los celíacos tomar la comunión únicamente con vino. En base a la intolerancia que sufren por el efecto del gluten, proteína presente en el trigo y otros cereales, la medida es especialmente significativa cuando es el tiempo de las primeras comuniones. El gluten produce en las personas celíacas una lesión severa en la mucosa del intestino delgado provocando diarreas, distensión abdominal y pérdida de peso. La enfermedad se manifiesta de manera más evidente en la edad infantil y el único tratamiento consiste en el seguimiento de una dieta estricta sin gluten. Las estadísticas afirman que hay un caso de celíaco por cada 350 personas.

PRIMERA ELECCIÓN de SEXO EN ESPAÑA

Un matrimonio de Sevilla será el primero de España en tener un hijo al que previamente, han seleccionado su sexo. En efecto, una pareja de Dos Hermanas decidió acudir a una clínica de Bélgica donde, por 6.000 euros, se efectúa un experimento que acaba con la duda sobre si será niño o niña. La pareja, que regenta un bar en la localidad nazarena, es padre de tres niños de cortas edades y, ahora, han optado por "tener" una niña. La noticia promovió un debate ético-legal de indudables repercusiones. La elección de sexo se efectúa, sucintamente, enviando a EEUU los espermatozoides de su padre donde serán sometidos a un cálculo de cromosomas previo a la fertilización de los óvulos de la madre. ¿Capricho sexista, libertad individual, prácticas inaceptables, turismo reproductivo...? Todas estas y algunas interrogantes más se pondrán de moda a partir de esta experiencia pionera con acento sevillano.



NEUMONÍA ATÍPICA: 750 MUERTES

La Neumonía asiática (en las siglas SARS) lejos de disminuir su incidencia sigue presentando una faz terrible: a últimos de mayo se llevan contabilizados 8.240 casos probados con 750 fallecimientos, según datos de la OMS. Semejante balance hizo resumir a los expertos, que estamos, junto al SIDA, al mayor peligro sanitario de las últimas décadas. Además, y pese a todas las cautelas a nivel mundial, tan pronto se declaran casos en Rusia, Canadá... En España, por suerte, se dio la voz de alarma en varias ocasiones (Jerez, Burgos) pero, al final y tras los exámenes de rigor se desterró la presencia en nuestro país de un caso confirmado de esta Neumonía asiática de tan funestas consecuencias. En China, una de sus principales aristas ha sido la forma de golpear al personal sanitario. Médicos y enfermeras acumulan el 18 por ciento de los casos de Neumonía. Solo en la ciudad de Pekín trabajan 32 doctores y 34.000 enfermeras que se pasan hasta tres semanas trabajando sin salir del hospital. Mientras, en Estados Unidos los científicos auguraban que en otoño podría producirse un rebrote que expandiera la epidemia por todo el mundo. Finalmente, investigadores de Hong Kong anunciaron que acababan de encontrar el coronavirus causante de la Neumonía en un pequeño animal felino, de nombre civeta, cuya carne se consume con naturalidad en aquella nación.

NERVA, TRATAMIENTO CONTRA LA MENINGITIS

En Nerva, la Consejería de Salud tuvo que llevar a cabo una medida "extraordinaria": Se ha dado un tratamiento quimioproláctico contra la meningitis tipo B, para la que no hay vacuna, a toda la población comprendida entre los 15 y 29 años de edad, aproximadamente más de 2.000 vecinos de la localidad tras confirmarse la existencia de nueve casos de meningitis B. La alarma producto de esa realidad obligó al SAS a adoptar tal medida al entender que la prevalencia de la bacteria en esa proporción obligaba a "frenar la cadena epidemiológica".

El pueblo colaboró activamente en los puntos destinados a recibir el antibiótico (Rifampicina) dentro del ambiente de enorme preocupación. El Alcalde de Nerva, Eduardo Domínguez, resumía esa inquietud: "tranquilos no estamos. Yo no sería quien para llamar a la tranquilidad porque yo no estoy tranquilo ni ningún vecino está tranquilo. Pero gracias a Dios se ha cogido a tiempo por la profesionalidad de los técnicos sanitarios y la colaboración que existe entre el Centro de Salud, el Hospital y la Delegación de Salud". Con posterioridad, numerosas mujeres de Nerva se reunieron para exigir del SAS que proceda a efectuar una investigación a fondo de carácter medioambiental que ayude a despejar dudas sobre una hipotética influencia de determinadas fuentes (vertedero de residuos mineros, industrias...) y la persistencia de casos detectados de meningitis. Fueron 700 las madres que alzaron su voz para que la Consejería ponga, por la vía urgente, luz a las incógnitas que les preocupan.

SEGURO

de Responsabilidad Civil

TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON **200**
millones de pesetas

¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

EL T. CONSTITUCIONAL ADMITE EL RECURSO DEL GOBIERNO CONTRA LA LEY DE COLEGIOS DE EXTREMADURA

Sevilla.- Redacción

El Tribunal Constitucional (TC) ha decidido admitir a tramitación el Recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de España contra un punto de la Ley de Colegios Profesionales presentada por el Gobierno autonómico de Extremadura. En dicha normativa, que alude a la obligatoriedad o no de la colegiación para el ejercicio profesional, el ejecutivo presidido por Ibarra coincide con Andalucía a la hora de regular materias que son exclusiva competencia del Estado. EL TC ha trasladado al Parlamento nacional y a la Asamblea de Extremadura su decisión para que en un plazo de quince días presenten las alegaciones que estimen oportunas plantear.

El TC, a través de la Sección 4, acaba de anunciar la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno central presidido por José María Aznar contra un precepto de la Ley de Colegios y Consejos de Colegios Profesionales (en concreto el artículo 17.1 de la Ley 11/2002 de 12 de diciembre) en el que se alude a la obligatoriedad o no de estar colegiado para el ejercicio profesional. El ejecutivo central sostiene, en su escrito de recurso, que esas son unas competencias exclusivas de la Administración del Estado.

Por este procedimiento, el TC, conforme a la decisión que ha adoptado, y conocida a primeros de mayo 03, pasa a estudiar si el inciso objeto de recurso es o no constitucional. De ahí que, acto seguido, el TC haya trasladado al Parlamento nacional (Congreso de los Diputados y Senado) así como a la Asamblea de Extremadura y Consejo de Gobierno de la Junta autonómica en la región, la demanda y los documentos presentados. Las instituciones regionales extremeñas disponían de un plazo de 15 días para efectuar aquellas alegaciones que estimen oportunas para el presente proceso judicial.

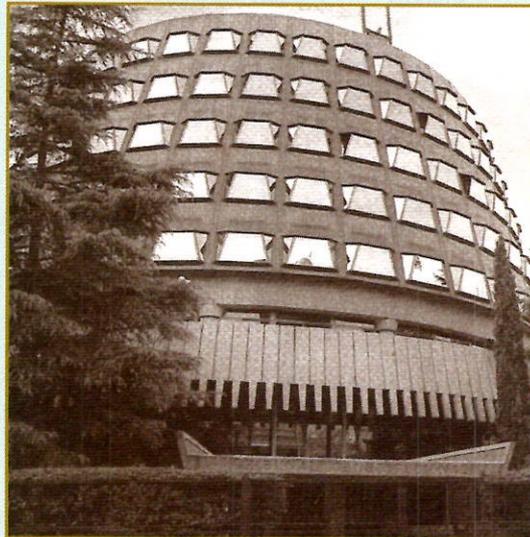


Imagen de la sede del T. Constitucional

La medida tomada nació el pasado 21 de febrero cuando el Consejo de Ministros acordó recurrir la Ley de Colegios de Extremadura, surgidas en diciembre de 2002, por estimar el Gobierno español que el artículo en cuestión (17.1) que libera de la colegiación al personal al servicio de las administraciones públicas de esa comunidad "para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas" es "formal y materialmente inconstitucional". La norma extremeña contó únicamente con el respaldo del grupo socialista mientras el popular votaba en contra y el de Izquierda Unida se decantó por la abstención.

Con este recurso admitido por el TC son ya tres los interpuestos contra normativas similares, en los casos de Andalucía y Canarias. Pero a ello hay que añadir la sentencia emitida, (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA mes de marzo 2003) por un Juez de Sevilla contra la acción de una enfermera sevillana y en la que el magistrado valoraba como "poco consistentes" de la demandante frente a una "actuación administrativa que (...) hoy en día esta confirmada jurisprudencial y normativamente".

En el País Vasco, pragmatismo

En este contexto, no conviene dejar en el olvido la actitud adoptada por las autoridades políticas del País Vasco al no querer poner en pie ninguna ley en relación a la colegiación. Como se recuerda, y tras sopesar pros y contra, el Consejero de Sanidad del gobierno autonómico de Vitoria, Gabriel Inclán, decidió no abrir ese frente por las consecuencias que pudieran llegar a tener cuando el T.C. falle los recursos planteados y que podrían derivar en una petición de responsabilidad patrimonial a cargo de los colegios profesionales de distintas titulaciones, médicos, enfermería, arquitectos, ingenieros...

La provincia también cuenta

Aljarafe

Contaminación por Ozono

Por primera vez en 2003, la comarca del Aljarafe registró un incidente por contaminación con ozono según detectaron las instalaciones ubicadas en Mairena del Aljarafe. Calificado como "alto" se superó durante dos horas el límite (180 microgramos/m cúbico) alcanzándose los 185 microgramos. El ozono está presente en la atmósfera de modo natural a una altura estimada entre los 10 y 40 kilómetros protegiendo a la tierra de las radiaciones solares. El episodio coincidió con un día de elevada temperatura (34,5 grados centígrados). El ozono es un gas de efecto irritante para el aparato respiratorio en concentraciones altas y puede afectar a personas con problemas de esa índole, niños y ancianos.

Castilleja de la Cuesta

No al Centro para niños Psicodeficientes

En esta población del Aljarafe se vivió un caso singular. El pleno municipal celebrado el pasado 15 de mayo no llegó a plantearse una propuesta a cargo de un concejal (Simón García), adscrito al grupo mixto por la que se iba a pedir a la Junta de Andalucía la creación de un centro destinado a niños afectados de psicodeficiencias graves. El Ayuntamiento, con PSOE y PA de formaciones mayoritarias, rechazó tal propuesta al valorarla como no urgente.

Habría que recordar que en toda Andalucía sólo existe un centro de esas características y se localiza en Málaga. La posibilidad de que Sevilla pudiera disponer de una infraestructura semejante supondría un alivio para los padres de los menores afectados.

Arahal

Centro de Rehabilitación

Desde primero de Mayo, la localidad de Arahal dispone de un centro de rehabilitación cuyas instalaciones se localizan en el centro cívico Al-Rahal. Disponen de personal y material

necesario para atender las necesidades de su competencia por lo que la población arahalense no tendrá la obligación e incomodidad de tener que desplazarse hasta Sevilla para recibir esta prestación sanitaria, conforme dio cuenta el Concejal de Sanidad y Consumo, Francisco Jiménez

Écija

El Hospital prorroga el acuerdo con el SAS

El hospital San Sebastián de Écija ha visto prorrogado por seis meses el concierto que mantiene con el SAS. El centro sanitario, dependiente del Ayuntamiento, recibirá 3 millones de euros (500 millones de pesetas) para ir acometiendo las operaciones previstas en el acuerdo. Sin embargo, esa cifra ha levantado cierta polémica al entender la oposición en el Ayuntamiento (regido por el PA) que el montante es inferior a lo inicialmente presupuestado. Además, Izquierda unida criticó que se hayan formado contratos con carácter indefinido a directivos del hospital con algunos sueldos superiores a los que rigen en el SAS.

Para los responsables del San Sebastián, no parece existir ningún problema en lo relativo a la cifra de la prórroga del concierto con la Sanidad Pública regional



Hospital San Sebastián de Écija

La provincia también cuenta

Peñaflor

Estreno de Consultorio

En Peñaflor, sus 3.800 habitantes, están de enhorabuena. El Ayuntamiento, gobernado (hasta las recientes elecciones) por el tripartito IU/PP/PA, está a punto de culminar las obras del nuevo consultorio de la población que sustituya a unas instalaciones con numerosos problemas, barreras arquitectónicas incluidas. El concejal de Salud, Manuel Montoro nos hablaba de lo que ha supuesto en cuanto a inversión con fondos municipales: algo más de 30 millones de pesetas en un edificio de una sola planta y con acceso fácil para ciudadanos y ambulancias. Consta de 400 metros cuadrados y estamos a la espera de que el SAS proceda a dotarlo de mobiliario y decida el traslado del personal". El flamante centro entrará en funcionamiento a corto plazo y está situado en la plaza de la Libertad, frente a la estación del ferrocarril.

Coria del Río

Carencias Sanitarias en el Mercado de Abastos

La Junta de Andalucía, a través de la Delegación Provincial de Salud, ha elaborado un informe por el que hace saber al ayuntamiento de Coria del Río la necesidad de acometer sin demora las reformas pertinentes que palien unas deficiencias higiénico-sanitarias detectadas en las instalaciones del mercado de Abastos municipal. Para que no llegue a producirse un temido cierre de las instalaciones, se va a poner en marcha una operación de mejora de determinadas infraestructuras, las cuales deberán estar ultimadas para el próximo otoño. El montante de estas inversiones asciende a 57.000 euros y, mientras tanto, el Ayuntamiento ha garantizado la calidad y salubridad de las actuales dependencias.

Provincia

Rechazo a los Contratos-Basura

Personal de enfermería y médicos del Distrito Sur de Sevilla, además de la provincia de Huelva, manifestaron su rechazo a ejercer como refuerzo en las vacaciones veraniegas si no se mejoran las condiciones en que se desenvuelven su trabajo. El Distrito Sur engloba a municipios como Los Palacios, Utrera, Alcalá de Guadaíra, Las Cabezas y Lebrija y unos 50 trabajadores afirmaron que no sustituirían en los equipos de atención primaria durante los meses estivales ante "las pésimas condiciones laborales" que les acompañan desde hace varios años y que repercute "de forma negativa" en la calidad asistencial que se presta a los enfermos.

Los denunciantes aludieron a que una situación de provisionalidad se ha hecho norma y piden contratos en condiciones, planificación de las guardias y mejora de sus condiciones económicas "Estamos dando a la Junta un servicio por un coste irrisorio". Los médicos perciben nueve euros a la hora y la enfermera/o, seis.



En el fondo de todo, la existencia de contratos-basura que les impide tener derecho a percibir pagas extras, disfrutar de vacaciones como cualquier compañero, tener bajas por enfermedad y disponer de exclusividad.

Los afectados denunciaron que carecen de derecho a la baja laboral porque están contratados solamente por el día de la guardia y el siguiente por lo que el SAS solo cotiza a su favor por solo dos jornadas.

También pusieron en evidencia que si en el momento de dejar la guardia de 24 horas el relevo, por la causa que sea, no se presenta han de proseguir 24 horas más de trabajo, con lo que repercute en las condiciones físicas. En reiteradas ocasiones, este tipo de contratos han sido catalogados como de "fraude de ley".

Esta situación, no es igual en todas las provincias o distritos andaluces por cuanto si Sevilla y Huelva se distinguen por su proliferación, en otras latitudes (Jaén por ejemplo) tanto el personal médico como el de enfermería tienen un contrato distinto al que aquí ha levantado estas protestas.

Al objeto de que los ciudadanos conozcan la realidad de esta problemática, los profesionales sanitarios implicados anunciaron que, además de divulgarlo por los medios de comunicación, pensaban repartir octavillas entre los enfermos para que éstos, de primera mano, sepan que, pese a todas las dificultades, van a seguir recibiendo una atención acorde con sus necesidades.

INVERSIÓN MULTIELECCIÓN

CAJA MADRID

DESDE 3.000€

35% DE LA INVERSIÓN
DEPÓSITO A 5 MESES
5% TAE

65% DE LA INVERSIÓN
FONDO PLUSMADRID INTERNACIONAL
15 ELECCIÓN FIM*

Así la quiero

*Las inversiones en fondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones en valores.

¿Y TÚ?

NOSOTROS TE ASESORAMOS. TÚ ELIGES.

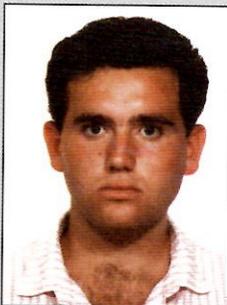
CAJA MADRID presenta **INVERSIÓN MULTIELECCIÓN**. Una fórmula de inversión combinada que te permite elegir cuánto quieres invertir en un Depósito fijo y cuánto en un Fondo, de acuerdo a un porcentaje que variará dependiendo de la TAE y el plazo que elijas para el Depósito. Además podrás elegir uno o más entre cuatro Fondos. Ven a **CAJA MADRID** y nuestros expertos te asesorarán para conseguir tu inversión personalizada .

PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCIÓN, FIM figura inscrito en la CNMV con el nº 2724. Comisión de gestión: 1,5% anual. Comisión de Depósito: 0,081% anual. Comisión de reembolso: 3% sobre los reembolsos efectuados durante el primer año, 2% durante el segundo año, 1% durante el tercer año; no se cobrará comisión de reembolso transcurrido el tercer año de antigüedad en el fondo o siempre que el importe del reembolso se reinvierta en alguno de los siguientes fondos: MADRID BOLSA OPORTUNIDAD ELECCIÓN FIM, MADRID DEUDA ELECCIÓN FIM o MADRID CRECIMIENTO DINÁMICO ELECCIÓN FIMF. Gestora: GEMADRID SGIIC, SA, nº 85 CNMV. Depositaria: Caja Madrid, nº 45 CNMV. Existe un folleto explicativo del Fondo que se puede solicitar en la CNMV, en la gestora, oficinas del depositario y a través de www.cajamadrid.es. **DEPÓSITO:** 4,93% interés nominal. Liquidación de intereses al vencimiento. **ESTAS CONDICIONES ESTARÁN VIGENTES** hasta el día 30/04/2003. A partir de esta fecha consulte en su oficina las nuevas condiciones. RBE: 589/03.

954 93 28 80

www.cajamadrid.es





Accidente en La Luisiana

MURIÓ FRANCISCO TAMARIT

A los 34 años de edad falleció Francisco Tamarit Naranjo, adjunto de enfermería en La Luisiana. El percance surgió cuando, en compañía del conductor Manuel Piña Espejo, también fallecido y de 57 años, acudían a cumplir un aviso reclamados desde Cañada Rosal. Era la noche del 31 de mayo y en el otro automóvil siniestrado dejaba de existir una niña de 7 años, resultando los padres con heridas de gravedad, como balance del enorme impacto.

La noticia de la muerte de estos dos trabajadores sanitarios fue como una auténtica pesadilla en La Luisiana donde había nacido Tamarit. El pesar fue unánime y el sepelio una auténtica manifestación ciudadana de condolencia con los desaparecidos. En nombre de los trabajadores de la Zona Básica de Salud La Luisiana-Fuentes de Andalucía, Enrique García Jiménez, profesional de enfermería, definía a Paco Tamarit como "una persona trabajadora y responsable al máximo. Tanto que dejó la cena sobre la mesa al recibir el aviso, un simple aerosol. Además -corroboraba Enrique- en las últimas oposiciones había sacado el número 2 y por eso estaba feliz al tener, por fin, el futuro despejado junto a su esposa y un hijo de corta edad. Lo sucedido ha sido una enorme tragedia para todos nosotros y queremos que así quede constancia en la Revista del Colegio de Enfermería como homenaje y recuerdo para estos dos compañeros muertos en el cumplimiento de su trabajo". Descansen en paz.

Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería

(Andalucía-provincia de Sevilla)

Por Matrimonio

D^a M^a Carmen Fernández Meléndez
 D^a Raquel Navarro Macho
 D. José A. Rodríguez Saborido
 D. Juan Peralta García
 D^a Rosario de Santos Sarabia
 D^a Eva M^a López Ramírez
 D. Fernando Rubio Domínguez
 D^a Inmaculada Fernández Quero
 D^a Ana M^a Puertas Soria
 D. Francisco D. Rincón López
 D^a Carmen M^a González Naranjo
 D^a M^a Luisa Undabeytia López
 D^a Ofelia Guerrero González
 D. Esteban Romero Rueda
 D^a Ana I. Anocibar Marcano
 D^a Rosa M^a Macías López
 D. Manuel González Ceballos
 D^a Isabel M^a Argueta Hermoso
 D^a Susana Agustín Cembellín
 D^a Concepción Pérez Gelo
 D^a Dolores Carranza Márquez

D^a María José Abato Seda
 D^a Estefanía Rivas barrera
 D^a Eloísa Zabala Monjo
 D. Andrés Lara romero
 D^a Gloria Barrios Rodríguez
 D^a María Teresa Crossa Bernal
 D^a María Isabel Robledo Valentín
 D^a Ana M^a Prieto Roldán
 D^a Virginia Rivas Alcalá
 D^a Eva M^a Rodríguez Reyes
 D^a Manuela Triviño Fernández
 D^a M^a del Rosario Pérez Sánchez
 D^a M^a Carmen García Marina
 D^a Francisca Herrera Sánchez
 D^a M^a Carmen Castaño Espino
 D. José M. Carmona Navarro

Por Defunción

D^a M^a Dolores Regodón Núñez
 D^a Victoria Hernández García
 D^a Dolores Guerra illanes
 D^a Eloísa Rodríguez Balastegui

Por Nacimiento

D^a Yolanda Galafate Andrades
 D. José M. Ballesteros Chávarris

Total: 4.970,31 €
(826.990 ptas.)

Razones para las movilizaciones de hace un año

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ INCLUYE LA PROBLEMÁTICA DE LA UCI DEL V. ROCÍO EN LA MEMORIA ANUAL DE 2002

Sevilla.- Redacción

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha confirmado que, en la memoria Anual de 2002 próxima a entregar al Parlamento autonómico, habrá una mención expresa al conflicto que, hace ahora más de un año, protagonizó la enfermería de la UCI del hospital Virgen del Rocío y que traspasó, por una vez, los límites del recinto sanitario para llegar a la calle con manifestaciones y protestas en busca de la solución. Fue una oportunidad sin precedentes "histórica" al decir de muchos de sus protagonistas, por la importancia de la Unidad, las reivindicaciones pidiendo cobertura a las bajas y la trascendencia que podía significar de cara al resto de hospitales.

Ahora, el Defensor del Pueblo Andaluz ha enviado una carta a quienes mantuvieron ese pulso con la gerencia del Centro (especialmente Enrique Torné) en la que les da cuenta de la decisión de la Oficina del Defensor de incluir esta problemática en la Memoria Anual del pasado ejercicio y que, en breve plazo de tiempo, será entregada al presidente del Parlamento.

FALTA DE SUSTITUCIONES

Por una vez, un problema específico de la enfermería, cual es la alarmante carencia de sustituciones en una unidad de la sobrecarga de la UCI del General, va a quedar plasmada en el documento que guardará el Parlamento como testimonio de que aquellas protestas y reivindicaciones para nada económi-



La enfermería se mostró unida en sus justas reivindicaciones

cas no fueron "fruto de una pataleta o ganas de molestar sino todo lo contrario".

Este triunfo moral de la enfermería de las UCI ha sido, como decimos, refrendado por el Defensor del Pueblo y en la página web (www.enferpro.com) puede encontrarse este documento junto a otros muchos donde se constituye en un verdadero repaso a lo que fue un conflicto por la mejor

deontología profesional.

MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL

Especial relevancia tiene el penúltimo párrafo que José Chamizo dirige a Enrique Torné y otros. Dice así el Defensor del Pueblo Andaluz: "Ahora bien, dada la importancia del estricto cumplimiento de lo establecido en el citado acuerdo, para la salvaguardia de la paz laboral y significativamente, para la mejora de la calidad asistencial, hemos estimado conveniente reflejar sucintamente el contenido de esa queja y del acuerdo invocado", en el Informe anual de la institución ciudadana. O lo que es igual: el defensor asume que las protestas y movilizaciones tenían por objetivo "la mejora de la calidad de la asistencia", auténtico

caballo de batalla al pedir más sustituciones para ofrecer, se dijo en su día hasta a nivel de pancartas, "más y mejor nivel de asistencia de enfermería a pacientes en situación de extrema gravedad".

EL NUDO DE LA CUESTIÓN

El tiempo, suele decir el tópico, quita y da razones, amen de colocar a cada cual



El problema llegó a la calle y, ahora, al Parlamento en la memoria anual

José Chamizo alude al “estricto cumplimiento” de los acuerdos suscritos en su día que pusieron fin al conflicto en la mayor UCI de Andalucía para “la mejora de la calidad de la asistencial”, caballo de batalla del conflicto por la escasa cobertura de bajas.

en su sitio. Esta premisa, en relación al presente capítulo, tiene plena vigencia por cuanto el SAS reiteró, durante los meses que duró el problema de la UCI, que se trataba de un tema económico y no de deontologías y calidad asistencial. Ahora, como se verifica en la carta del Defensor, resplandece la verdad, sobre todo cuando José Chamizo afirma que el acuerdo que puso fin a la bronca consistió en “el reconocimiento de una plantilla de base y la incorporación de diverso personal para la cobertura de los descansos relativos a la aplicación de la jornada, la cobertura de las bajas maternales y de larga duración y la mitad del absentismo de baja duración y el ausentismo con la contrapartida de la ausencia del otro 50% de este último y la programación de los descansos”.



UNA UCI DE REFERENCIA

La relevancia de esta UCI (General V. Rocío) es algo que nadie pone en duda. Se trata de la mayor de Andalucía y una de las mayores de España. Cuenta con 40 camas ampliables a 41 cosa que sucede con frecuencia. Su ocupación es total y comprende seis salas: Cirugía cardiovascular, Cirugía abdominal, Sépticos, Medicina Interna, Cardiología y Trasplantes. Solo en esta última parcela la densidad de ocupación y trabajo es enorme al ser el V. del Rocío centro de referencia regional.

UN CONFLICTO CON ECO INTERNACIONAL

Ahora que el Defensor del Pueblo Andaluz ha incluido, de modo oficial, aquel conflicto del invierno de 2002 en su Memoria Anual, habría que traer a colación la negativa del gerente del Virgen del Rocío, Joseba Barroeta, cuando el propio Defensor hizo una gestión ante la dirección hospitalaria para mediar en el problema. Pues bien, el gerente rechazó la mano abierta del Defensor como ratificaron en su momento algunos de los dirigentes profesionales y quedó constancia en esta misma revista (véase Enfermería de Sevilla, Febrero 2002, número 135).

A consecuencia de esa postura, el problema (no salarial sino de calidad en la prestación derivado de la baja cobertura), el problema decimos se fue enquistando y hasta se vivió un hecho sin precedentes: la enfermería de la UCI protagonizó una cacerolada ante las puertas de la gerencia del SAS (Av. de la Constitución) y del Palacio de San Telmo, sede del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, ante quien desfilaron pancartas y cánticos tan expresivos como “Cobertura de bajas, ya”, “Jornada Laboral-contratación” y “nos faltan manos, más enfermería para cuidar a los pacientes en la UCI del general”. El problema a través de la Red, tuvo eco internacional y sus protagonistas recibieron apoyos desde Londres a Orense y de Córdoba a Uruguay o Buenos Aires.

Entró en vigor el 16 de Mayo de 2003

Ley Reguladora de los derechos y deberes del paciente, usuario y profesionales

La Ley 41/2003 de 14 de noviembre (BOE de 15 de noviembre de 2002) es la Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, siendo de destacar que la misma entra en vigor en el plazo de seis meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, es decir el día 16 de mayo de 2003.



Aparte de ser una Ley que debería ser conocida por todos los profesionales sanitarios ya que define lo que es un Centro sanitario, el Consentimiento Informado, la Documentación Clínica, la Historia Clínica, la Información Clínica, los que es un Servicio Sanitario etc. regula los Derechos de los Pacientes, la Conservación de la Documentación Clínica, los Derechos de Custodia de la Historia Clínica, etc. es interesante su conocimiento a efectos de determinar la futura responsabilidad penal y civil por una deficiente praxis en la asistencia sanitaria aunque nos vamos a limitar en este artículo al Contenido de la Historia Clínica de cada paciente, regulado en el art. 15, el que determina que el contenido mínimo de la historia clínica será el siguiente:

- a) La documentación relativa a la hoja clínico-estadística
- b) La autorización de ingreso

- c) El informe de urgencia
- d) La Anamnesis y la exploración física
- e) La evolución
- f) Las órdenes médicas
- g) La hoja de interconsulta
- h) Los informes de exploraciones complementarias
- i) El consentimiento informado
- j) El informe de anestesia
- k) El informe de quirófano o

de registro de parto

- l) El informe de anatomía patológica
- m) La evolución y planificación de cuidados de enfermería
- n) La aplicación terapéutica de enfermería
- ñ) El gráfico de constantes
- o) El informe clínico de alta

Paradójicamente, pese a fijar el contenido **mínimo** expuesto con anterioridad el citado artículo matiza "Los párrafos b), c), i), j), k), l), ñ) y o), sólo serán exigibles en la cumplimentación de la historia clínica cuando se trate de procesos de hospitalización o así se disponga".

El citado artículo 15 determina en su número 3, lo siguiente: "La cumplimentación de la historia clínica en los aspectos relacionados con la asistencia directa al paciente, será responsabilidad de los profesionales que intervengan en ella".

El Gobierno aprueba el nuevo Estatuto de los Trabajadores Sanitarios

EL GOBIERNO APRUEBA EL NUEVO ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES SANITARIOS

Sevilla: V.V.

El Gobierno aprobó el pasado 16 de mayo el anteproyecto de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El Consejo de Ministros reunido en esa fecha acabó dando luz verde a una largamente esperada herramienta normativa cuyo primer precedente data del mes de junio de 1848 cuando se regulaban las profesiones sanitarias de la época (Medicina, Farmacia y Veterinaria). En el nuevo texto, Enfermería ocupa un lugar propio y en su configuración ha sido esencial el discurrir de las negociaciones entre la Ministra de Sanidad, Ana Pastor, y el Presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado para quien la aprobación de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, donde se engloba el desarrollo de la carrera profesional, mereció el calificativo de "trascendental".

El Consejo de Ministros del 16 de mayo 2003 dio su aprobación a las dos Leyes más importantes para el mundo sanitario en los últimos años: El Estatuto Marco y la Ley de Ordenación de los Profesionales. En las normas se establece un nuevo sistema de catalogación, la carrera profesional, el derecho a la formación continua y el establecimiento de cuatro niveles profesionales a los que el trabajador se deberá someter de modo voluntario. La Ministra de Sanidad Ana Pastor resaltó que las leyes aprobadas eran "muy esperadas" porque van a contribuir a "a modernizar y sostener" el Sistema Nacional de Salud". Afectará a más de 600.000 trabajadores repartidos por las diferentes regiones y, por primera vez, tendrá en cuenta el esfuerzo y la calidad individual del profesional a lo largo de una vida laboral.

Otros aspectos importantes es que, al fin, se regula la jornada de trabajo, con un límite máximo de 48 horas, y el derecho del trabajador sanitario a la movilidad en todo el territorio



de España. El estatuto-marco era un objetivo que parecía no iba a cuajar nunca si se tiene en cuenta que se han llegado a elaborar nada menos que 22 borradores en los últimos 16 años. Con el texto definitivo se podrán igualar, a medio plazo, las retribuciones de los sanitarios por categorías con independencia de la región donde se encuentren residiendo. Esas retribuciones se articularán mediante dos conceptos, básicas y complementarias y estas serán en función del grado de dedicación del trabajador.

REGISTRO DE PROFESIONALES

En el anteproyecto de Ley presentado por la Ministra Pastor se fija la obligatoriedad de que se cree un Registro de profesionales sanitarios con el objetivo de que tanto el ciudadano como las diferentes administraciones sanitarias tengan perfecto conocimiento de quién es cada profesional (médico o enfermera/o), cual es su especialidad, sus conocimientos y méritos profesionales. Ana Pastor anunció que estos Registros serán públicos por lo que cualquier persona podrá acceder sin problemas a ellos.

Este aspecto, el del desarrollo profesional, está recogido en el Título III del anteproyecto al que ha tenido acceso esta Revista y en él se articulan las normas generales de funcionamiento (acceso voluntario de todos los trabajadores españoles, entre otros detalles) así como el desarrollo profesional cuyo reconocimiento, a cargo de las Administraciones Sanitarias, se articulará en cuatro grados.

La obtención del primer grado, y el acceso a los superiores, requerirá la evaluación favorable de los méritos del interesado, en relación a sus conocimientos, competencias, formación continua acreditada, actividad docente e investigación. La evaluación -prosigue la norma- "habrá de tener en cuenta también los resultados de la actividad asistencial del interesado, la calidad de la misma y el cumplimiento de los indicadores que para su valoración se hayan establecido".

CERTIFICADO DE CALIDAD

La obtención del primer grado llevará implícito haber acreditado "cinco años de ejercicio laboral". La baremación para alcanzar grados superiores podrá solicitarse "transcurridos cinco años desde la precedente evaluación positiva. En caso de evaluación negativa, el profesional podrá solicitar una nueva evaluación transcurrido dos años desde la misma".

La evaluación de méritos correrá a cargo de un Comité específico creado en cada centro, el cual deberá estar formado por un mayoría de profesionales de la misma profesión sanitaria del evaluado y habrá de garantizarse la participación en el mismo de representantes del Servicio o Unidad de pertenencia del profesional evaluado así como evaluadores externos que designarán la Agencia de Calidad o las Sociedades Científicas de su ámbito.

Otro aspecto novedoso es el de la "Participación de los profesionales" recogido en el título V del Anteproyecto. En el



Ana Pastor, Ministra de Sanidad: logros en su haber

- **La ley de profesiones sanitarias afecta a unos 600.000 profesionales y tendrá en cuenta el esfuerzo y la calidad individual del trabajo a lo largo de la vida laboral.**
- **Se garantiza el derecho a la movilidad en todo el territorio nacional**
- **Por primera vez se dice que la Formación Continua es un derecho de los profesionales**
- **Máximo González Jurado califica de "trascendental" la Ley.**
- **Enfermería podrá optar al grado de desarrollo profesional mediante evaluaciones voluntarias y ascensos de grado según méritos y experiencia.**

mismo se da cuenta de la comisión consultiva profesional, máximo órgano de participación de los profesionales en el desarrollo, planificación y ordenación de las profesiones sanitarias. Su composición estará en base a representantes del Consejo Nacional de especialidades en Ciencias de la Salud, dos representantes en cada una de las profesiones sanitarias, un representante designado por los Consejos Generales de Colegios Oficiales hasta finalizar con cuatro profesionales de reconocido prestigio designados por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

GONZÁLEZ JURADO

Una parte sustantiva de la negociación entre Ministerio y Enfermería española ha corrido a cargo de la Organización Colegial que preside Máximo González Jurado. En diferentes reuniones con la Ministra Ana Pastor se fue avanzando en la articulación de un anteproyecto de Ley que el Presidente Nacional González Jurado ha catalogado como de “trascendental” el hecho de su aprobación por el Consejo de Ministros.

El hecho de que se confiera a la Organización Colegial un “papel destacado en la evaluación de la competencia de los profesionales” es un claro síntoma de la coincidencia de objetivos entre Consejo General y Ministerio de Sanidad. De ahí que Máximo González Jurado haya valorado las aportaciones realizadas desde la Organización Colegial como algo que “tiene como objetivo mejorar la atención que se dispensa a los ciudadanos así como optimizar los recursos con que cuenta el Sistema Nacional de Salud”. El presidente de la Enfermería española prometió “colaborar estrechamente y



El Presidente del Consejo General, Máximo González, ha saludado como un acierto el proyecto de Estatuto.

velar por el cumplimiento de los artículos aprobados en la Ley que afectan directamente a los profesionales y a incrementar la calidad de los servicios de salud. Todo, añadió, sin olvidar agradecer a la Ministra Ana Pastor su capacidad de diálogo y negociación con la Organización colegial que representa a la profesión de Enfermería”

TAMBIÉN PARA EL EJERCICIO PRIVADO

En el texto del anteproyecto de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias se contempla lo relativo a quienes prestan sus servicios en el ámbito de la sanidad privada. Aunque en Andalucía, y en Sevilla en concreto, el porcentaje no es tan relevante como en otras regiones de España (caso de Cataluña, Madrid o Valencia) no estará de más confirmar que el Título IV de este texto se refiere al “Ejercicio privado de las profesiones sanitarias” recogiendo una amplia casuística en torno a este ámbito.

Así, se dice que “los servicios sanitarios de titularidad privada estarán dotados de elementos de control que garanticen unos niveles de calidad profesional y de evaluación comparables a los del sector público”, y establece algunos parámetros tales como: Respeto a la autonomía técnica y científica de los profesionales. Marco laboral estable, motivación para una mayor productividad y estímulos para el rendimiento profesional. Participación en la gestión y organización del control. Derecho y deber de formación continuada: evaluación de la competencia profesional y de la calidad del servicio prestado. Garantizar la responsabilidad civil bien a través de entidad aseguradora o de otras entidades financieras autorizadas a conceder avales o garantías: libre competencia y transparencia del sistema de contratación.

Becas concedidas por el Colegio de Enfermería

Autor: Vicente Fernández Rodríguez
Título: Trayectoria histórica de la unidad de gestión de cuidados de enfermería
Evento: V Congreso Nacional de Historia de la Enfermería
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: Rosario Alaminos Romero
Título: La investigación en cuidados críticos a través de internet, un caso práctico
Evento: II Congreso de la Sociedad Andaluza de Cuidados Críticos
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: Rosario Alaminos Romero
Título: UCI, enfermería. Dos años después
Evento: II Congreso de la Sociedad Andaluza de Cuidados Críticos
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: José Luis de Isla Soler
Título: Diagnóstico de enfermería en pacientes VIH con TBC pulmonar. Nuevas aportaciones
Evento: XIV Congreso Neumosur de Enfermería
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: José Luis de Isla Soler
Título: Actuación de enfermería en el paciente sometido a cirugía toracoscópica
Evento: XIV Congreso Neumosur de Enfermería
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: M^a Dolores Guerra Martín
Título: Atención de ancianos residentes en instituciones
Evento: II Congreso Iberoamericano de Enfermería Geriátrica. VII Jornadas Nacionales SEEGG.
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: Manuel Carlos Cid González
Título: Enfermería basada en la evidencia. Un camino para el desarrollo científico de la enfermería
Evento: VII Jornadas Aragonesas de Enfermería
Importe: 132 Euros (21.963 ptas.)

Autor: Gregorio Martínez Morán
Título: El barco de los locos
Evento: XIX Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: Enrique Torné Pérez
Título: Formación continuada: Nuevas tecnologías
Evento: II Congreso Nacional del Aula de Enfermería de Plasencia, definiendo enfermería
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)

Autor: Enrique Torné Pérez
Título: Recursos de enfermería de cuidados críticos en internet
Evento: XXVIII Congreso Nacional la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIVC)
Importe: 60 Euros (10.000 ptas.)



Eco del Día Internacional de la profesión

“LA ENFERMERA AL CUIDADO DE TODOS. CONTRA EL ESTIGMA DEL SIDA”

El mundo entero conmemoró, el pasado mes, el Día Internacional de la Enfermera. En el profuso calendario de efemérides a nivel global, la profesión conoció, durante una jornada, lo más acuciante en forma de recomendación a cargo del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), organismo planetario que agrupa a los diferentes consejos nacionales en los cinco continentes. Para la ocasión de 2003 un lema sugerente: “Las enfermeras al cuidado de todos. Contra el estigma del SIDA”. El Consejo General de España, en nombre de todo el colectivo, hizo suyo y se sumó a tal referencia.

La epidemia del SIDA, lejos de ofrecer un horizonte más o menos tranquilizador, sigue dando grave pre-

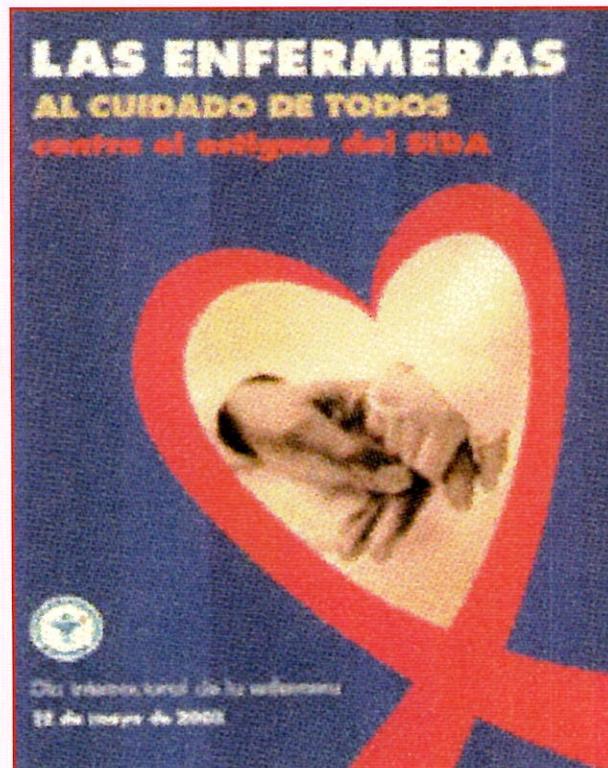
ocupación a la humanidad. En ese contexto, el CIE promovió un frente de concienciación para el Día de la profesión en todo el mundo. “Las enfermeras al cuidado de todos. Contra el estigma del SIDA”. Porque la discriminación es un caldo de cultivo que favorece la propagación de la terrible dolencia al crear una cultura de ignorancia, silencio, vergüenza y hasta victimismo, según proclamaba el propio CIE.

La defensa de quienes padecen esta enfermedad fue motivo para que las Organizaciones de Enfermería, sin distinción de raza o creencia, recordaran el pasado 12 de mayo que “muchas personas prefieren desconocer su propia condición de seropositivos por miedo a perder la confidencialidad, la marginación social y hasta el puesto de trabajo. Esa postura favorece la propagación del virus VIH como consecuencia de no adoptarse medidas de prevención acordes con la magnitud de la epidemia.

En España, la Organización Colegial de Enfermería recordó que una de cada 300 enfermeras que son víctimas de un accidente tan cotidiano como es un pinchazo corre el riesgo de contagiarse con el virus del SIDA. Para evitar esa posibilidad, el Consejo General que preside Máximo González Jurado ha pedido al gobierno de la nación que promueva una normativa por la que se obligue a los centros sanitarios a tomar medi-

das en torno al uso de materiales de bioseguridad para, de esta manera, rebajar la posibilidad de vivir un accidente de esas características.

De idéntico parecer se manifestó la presidenta del CIE, Christine Hancock, alertando de que “ha llegado la hora de que los gobiernos, los dirigentes de la sociedad civil y las instituciones religiosas acaben con la conspiración del silencio y la vergüenza que rodea al SIDA”.



III JORNADA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL DE SEVILLA

Bajo el lema "Calidad de cuidados y estrategias de mejora"

Organiza: Delegación de Salud Mental del Colegio de Enfermería

Sevilla. -V. V.

La III edición de la Jornada sobre Enfermería en Salud Mental de Sevilla está próxima a celebrarse. Será el 26 de junio 2003 en el aula Fernanda Calado y bajo la organización de la delegación colegial que tiene como titular a Juan Carlos Palomo y el hospital Virgen Macarena. Para la presente convocatoria se presenta un tema de actualidad como es la calidad en los cuidados y una aportación novedosa, la proyección de una película sobre Enfermería y Salud Mental seguida de un debate sobre su contenido. Pero, con todo, lo más importante de esta convocatoria es su consolidación como foro de encuentro para los especialistas sevillanos.



Manicomio de París



Enfermo atado

Espacio único y propio

La Delegación del Colegio de Enfermería en Salud Mental anuncia el programa definitivo para desarrollar la tercera edición de la Jornada. Surgida en 2000 como una experiencia a evaluar, ha ido creciendo en las dos experiencias anteriores y, a juicio de su principal organizador, Juan Carlos Palomo, "confiamos en recibir la misma respuesta positiva de años precedentes conscientes los profesionales de enfermería dedicados a este terreno que, al margen del congreso nacional donde la concurrencia es de media docena de personas, la jornada es la única oportunidad de compartir un espacio propio de la Enfermería en Salud Mental".

Calidad y Salud Mental

Para la presente oportunidad, se ha elegido un tema de plena actualidad. Así lo explica Juan Carlos Palomo: "Pocas cosas hay más de moda que la calidad en la sanidad. Todos hablan de ella y en el SAS también. De ahí que hayamos decidido centrarnos en esta parcela por su plena vigencia. Vamos a debatir cómo se puede aplicar la calidad en los dispositivos, lo que en sí mismo es ya un debate muy interesante, se mire por donde se mire".



Juan C. Palomo, Delegado del Colegio en Salud Mental

La organización de esta Jornada acarrea no pocos problemas que Juan Carlos Palomo y Javier Bernet resumen como "una forma de aportar nuestro grano de arena. Pero sí, puede que parezca fácil pero hay que seleccionar material, elegir temas de interés, convocar al ponente y responder al interés que la enfermería ha deparado en las llamadas anteriores. Esta jornada -concluye el delegado del colegio en la materia- es como una isla en el panorama de la Enfermería en Salud Mental de Sevilla y trabajamos por mantenerla y potenciarla".

Como decíamos, una de las novedades de este año es la proyección de un filme (cuyo título prefieren mantener en secreto) sobre enfermería y problemas mentales al que seguirá una discusión sobre sus contenidos y mensajes. El tradicional taller en grupos se transforma en esta original visión de cara a suscitar un nuevo ángulo de debate.

INSCRIPCIONES

La III edición de la jornada sobre Enfermería y Salud Mental está dirigida en exclusiva para enfermería y busca el acercamiento entre el colectivo que trabaja en este terreno de la atención para unificar criterios y convertir la Jornada en un lugar para el diálogo que redunde en la mejora de la calidad que se presta mediante los cuidados. La inscripción es gratuita y puede hacerse hasta el 23 de junio, (13 horas) bien en el Colegio de Enfermería (tfno. 95-4933800 Fax 95-4933803) o a través del correo electrónico enfesm@teleline.es

EL PROGRAMA DE LA JORNADA

Lema: **Calidad de cuidados y estrategias de mejora**

Fecha: 26 de junio 2003
Duración: 1 día (de 9 a 19,30 h.)
Organizan: Colegio Oficial de Enfermería (Delegación de Salud Mental)
Patrocina: Colegio de Enfermería
Matrícula: Gratuita (Incluido almuerzo)

Dirigido: Enfermeras/os que trabajan en dispositivos de Salud Mental de la provincia de Sevilla.

HORARIO

- 09,00 Horas:** Recogida de documentación
09,30 h.: Presentación Jornada
- 09,45 h.:** Conferencia inaugural:
 Asunto-Lema de la jornada.
 Calidad de cuidados, estrategias de mejora.
 (ponente por confirmar)
- 10,30 h.:** discusión
- 10,45 h.:** Descanso. (Desayuno)
- 11,15 h.:** Comunicación: Interrelaciones Nanda, Nic y Noc
 Ponente: Javier Bernet
- 11,45 h.:** Mesas de trabajo
 -La continuidad de los cuidados asistenciales
 -calidad de cuidados en Salud Mental
 -Registros para la calidad
 -Nanda-Nic y noc. Aplicación práctica I
 - Nanda-Nic y Noc. aplicación práctica II
- 13 h.:** Descanso
- 13,45 h.14,15 h.:** Conclusiones de las mesas
- 14,30 h.-16,30 h.:** Comida
- 17,00 h.-18,30 h.:** Cine Forum
- 18,30-19 h.:** Café
- 19-19,30 h.:** Discusión sobre la película emitida
- 19,30 h.:** Conclusiones de la jornada

(Se ha solicitado el reconocimiento de interés científico-sanitario de la Jornada a la Junta de Andalucía)

Por la *Humanización* EN LOS CUIDADOS

Sevilla V.V./Fotos: L. León

Se han celebrado con total respaldo de asistentes y resultados la XIX Jornada Nacional de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica. Nada menos que 700 personas, llegadas de todos los puntos de España, se dieron cita en un céntrico hotel sevillano para debatir el presente y futuro de la enfermería que trabaja en esas unidades hospitalarias. El lema escogido fue el de "Humanización en los cuidados" y a juicio de la presidenta del Comité Organizador, Josefina Huerta, "el balance ha sido totalmente positivo tanto en el apartado científico como en el lúdico, superando el reto que nos habíamos planteado".

Las Jornadas de enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica, desarrolladas los días 14, 15 y 16 del pasado mes de mayo, han estado presididas por la participación. Se ha podido constatar que el interés por conocer los últimos frentes de nuestro trabajo ha sido importante, no solo en las salas de conferencias sino en las mesas y ponencias celebradas", adelantaba la propia Josefina Huerta, a la sazón supervisora de quirófanos de trauma en el Virgen del Rocío y enfermera "con 34 años de experiencia en esta misma área".

La conferencia inaugural corrió a cargo de Rosa María Alberdi (exdirectora de la escuela del SAS de nuestra ciu-



Josefina Huerta, presidenta de las Jornadas



José Mª Rueda, durante su intervención

dad), quien habló de la "atención humanizada, el compromiso profesional de la enfermería" a bogando por un creciente reforzamiento de ese mismo compromiso que redunde en la mejor calidad asistencial y humana al paciente. A partir de ahí, un denso programa de mesas redondas donde tomaron parte personal de enfermería llegado de distintos centros hospitalarios, tan distintos como el de Virgen de Altagracia (Manzanares, Ciudad Real), La Paz (Madrid), 061 (Sevilla) Valle de Hebrón (Barcelona), Reina Sofía (Córdoba), Donostia (San Sebastián) o Clínico de Valencia.

Como argumentos a debatir, algunos como "Continuidad en la atención al paciente traumatológico", "Instrumentación de la columna Synergi", "Experiencias sobre mejora de la calidad asistencial en el paciente traumatológico", "Integración del personal con la familia", "productos biológicos", "Competencias y líneas de futuro de la enfermería en Traumatología", "Avances tecnológicos C.O.T.", "Vertebroplastia", y "Cirugía sustitutiva en tumores óseos".

Previamente, en el acto de la inauguración oficial, habían tomado parte la Viceconsejera de Salud, María Jesús Montero, el Director de enfermería del Virgen del Rocío, Manuel Anaya, el Director médico del mismo centro y el Presidente del Colegio Oficial de Enfermería, José María Rueda quien, tras saludar a los congresistas, se refirió al tiempo de

esperanza y expectativas que tiene la profesión pendiente de conocer la aprobación de las especialidades que asegurarán, dijo, "un futuro mejor junto a la evidencia de una mayor calidad asistencial que dar al paciente".



Mesa de la inauguración del foro profesional

Josefina Huerta, presidenta del evento: “Mereció la pena el trabajo de un año para responder al reto de la organización”

Especialmente interesante fue la aportación del profesor Alfonso Blanco Picabia quien habló sobre un tema tan de actualidad como “El estrés en los profesionales de enfermería”. Los oyentes a la conferencia del catedrático de Psiquiatría confesaban que “más que una conferencia habían asistido a una auténtica sesión de terapia, saliendo con una nueva perspectiva de lo que es el estrés cotidiano”. La conferencia de clausura elegida por los organizadores corrió a cargo del profesor y académico numerario Fernando Sáenz López de Rueda quien hizo una profunda reflexión filosófica sobre el significado del lema de las jornadas, la humanización en los cuidados al ser humano enfermo.



El número de asistentes constituyó un récord

El Testimonio

Si las Jornadas estuvieron centradas en debatir todo lo relativo a protocolos, planes de cuidados, vías clínicas y un largo etcétera, uno de sus puntos más emotivos fue cuando compareció una enferma que había sufrido, y superado, un proceso de graves quemaduras en todo su cuerpo. El testimonio de esta mujer, directo y sincero, hizo reflexionar más que ninguna otra cosa sobre la importancia que adquiere “tener una mano cálida” cuando el ser humano se debate en difíciles condiciones. Para Josefina Huerta, “la presencia de esta mujer fue determinante para entender lo que siempre tuve claro como enfermera de trauma, los cuidados han de ser integrales e individuales, adaptándonos a la idiosincrasia de cada individuo, por duro que pueda llegar a resultar. Ahí está la responsabilidad del trabajo de enfermería”. La jornada también decidió que en 2004 la cita, luego de las ediciones de Manzanares y Sevilla, sea en Las Palmas de Gran Canaria.

Celebraron la novena edición de su Día

MATRONAS DE SEVILLA



Las matronas sevillanas demostraron, una vez más, su unión

Sevilla G.N./Fotos: L. León

Las matronas de Sevilla celebraron su día. La fecha que señala la Visitación de Nuestra Señora es, desde hace casi una década, toda una tradición que estas especialistas de la profesión dedican para reunirse y compartir, siquiera por unas horas, inquietudes y circunstancias que les son propias. La fiesta fue eso, un motivo de encuentro en un sector abrumadoramente femenino.

Para conmemorar la IX edición del día de la matrona en la provincia, la vocal del colegio, María José Espinaco, convocó a todo el colectivo el pasado 23 de mayo. En esta ocasión, con un formato diferente. El lado, digamos, formal se articuló en torno a un curso cuya temática no puede ser mas actual. "Actuación de las matronas ante los malos tratos y la violencia doméstica". Enfocado desde distintas perspectivas a cargo de verdaderas especialistas, las asistentes confirmaron con su presencia el interés de un programa docente innovador y actual.

Luego, llegaría la hora de pasar una buena tarde/noche dividida entre la celebración de una misa de acción de gracias y en recuerdo de las matronas desaparecidas. Tuvo lugar en la Capilla de la Hermandad de los Estudiantes (Universidad Hispalense) a cuyo término se dirigieron al lugar elegido para la fiesta, el res-

taurante La Raza, en el parque de María Luisa. El mejor ambiente presidió las horas de reunión, cena y el tradicional sorteo de regalos (DVD, teléfono móvil, bolsas viaje y un largo etcétera) por gentileza de los laboratorios que apoyan esta celebración y que, a diario, están en contacto con las unidades obstétricas-ginecológicas. La vocal matrona, Pepa Espinaco, resumía como "un sencillo pero feliz encuentro el de las matronas de Sevilla en este 2003 que nos sirve de vínculo de unión para compartir problemas y expectativas. En esta edición teníamos, además, el aliciente de que una matrona jubilada, Predestinación Astudillo ha sido objeto de un reconocimiento público".

CON LAS MATRONAS

Están han sido las firmas que, un año más, han colaborado en la realización del día de la matrona sevillana.

Carrera
Nestlé
Inibsa
Alter
Nuk

Casen
Mi bebé y yo
Italfarmaco
Johnson&Johnson
Ordesa

Fue su matrona durante veintiocho años

FUENTES DE ANDALUCÍA DEDICA UN PARQUE A "DOÑA PREDES"

Texto: V.V.

Un parque en Fuentes de Andalucía lleva el nombre de "Doña Predes". Corresponde a una matrona, María Predestinación Astudillo Cordero que ejerció durante veintiocho años en la localidad de la campiña. Hace unas fechas, el Ayuntamiento ha perpetuado su nombre con este homenaje al que se sumó el Colegio entregando una reproducción del patrón San Juan de Dios. Un hijo de la homenajeada, Alfonso Lora Astudillo, también ATS, se encarga de cuidar a la anciana de 91 años, y lo hace de una forma íntegra: hasta ha pedido la excedencia laboral para cumplir con su objetivo.



Los hijos y la vocal matrona, junto a la enorme roca que premia a una recordada trabajadora

El pasado 17 de mayo, Fuentes de Andalucía se vistió de gala. Inauguraba una plaza con el nombre de doña Predes, la mujer que ayudó a traer al mundo a miles de fontaniegos. Predestinación Astudillo, nacida en la zamorana Tierra del Vino, llegó a Fuentes en 1941 y allí se quedó. Era hija de un médico inquieto que se trasladó a Argentina antes de recalar en Sevilla. El trabajo de la matrona debía de tener una recompensa moral y Doña Predes, desde su domicilio de la Avenida Reina Mercedes, supo de inmejorable fuente (nunca mejor dicho) el cariño con el que el Ayuntamiento con su Alcalde, José Medrano al frente, sus cuatro hijos y amigos le dispensaron como resumen a tantos años de duro esfuerzo, cuando las condiciones no eran, obviamente, las de ahora.

La vocal matrona del Colegio, María José Espinaco, estuvo representando a la institución y en el momento de descubrirse la mole (una enorme roca de Carmona de siete toneladas de peso) con las letras de Doña Predes dejó constancia de la "gratitud al Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía por el gesto de dar su nombre a una matrona que ofreció lo mejor por la salud de las mujeres"

al tiempo que elogiaba a uno de sus hijos, Alfonso, compañero de promoción en la Escuela del Macarena y que ha hecho del cuidado a su madre norte y guía de su vida, al punto de dejar el trabajo y volcarse en su cuidado, actitud que le honra y le distingue en una época donde no abundan, precisamente, conductas de este tipo".

El propio Alfonso Lora Astudillo agradecía el homenaje a su madre por parte de la población a la que se entregó "con la fe y la energía que siempre le caracterizó". Y Doña Predes ha quedado, para siempre, fuertemente enraizada en Fuentes de Andalucía: La roca con su nombre tiene tanto volumen bajo tierra como el que aflora a la superficie. Así fueron las raíces que dejó esta matrona ayudando a traer al mundo a miles y miles de fontaniegos.



En su domicilio, la homenajeada junto a su hijo Alfonso Lora y Pepa Espinaco

Caribe

9 DIAS/ 7 NOCHES • TODO INCLUIDO

Playa Bávaro (Rep. Dominicana)

HOTELES **/*******

salida 16 Junio **699 €**

...y también durante todo el Verano Julio, Agosto y Septiembre

H. Riu Naiboa ****

por menos de **1.000 €**

Cancún/Riviera Maya (Caribe Mexicano)

Hotel Riu Cancún *****

Viajando en Jumbo 1.000 €

precio válido para algunas salidas de Julio, Agosto y Septiembre

Jamaica

H. Royal Decameron Club Caribbean * Sup**
(Runaway Bay - Ocho Ríos)

desde: **790 €**

Hotel Riu Tropical Bay ***** (Negril)

desde: **935 €**

Precios por persona en habitación doble válidos para salidas en avión desde Madrid en determinadas fechas de Junio, Julio, Agosto o Septiembre. Incluye: Avión ida y vuelta, traslados, estancia en régimen de Todo Incluido, seguro y asistencia. Infórmese de precios para la fecha de su viaje y para salidas desde otros aeropuertos. Tasas y gastos de gestión, no incluidos.

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- Cardenal Lluandain, 3 - local 1. Tel.: 95 462 71 80

- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Reyes Católicos, 18. Tel.: 95 421 00 26
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- Lebrija: Cataño, 10, bajo izquierda. Tel.: 95 597 09 76
- Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- Los Palacios y Villafranca: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- ★ Viso del Alcor: Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

www.marsans.es



viajes
marsans

de toda confianza

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

902 30 60 90

CURSO DE OPERADORES DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

- ORGANIZA:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- FECHAS DE REALIZACIÓN:** del 1 al 20 de octubre de 2003.
- LUGAR:** Clases Teóricas: Sede Colegial de Enfermería.
Clases Prácticas : Pendiente de confirmar
- HORARIO:** Clases Teóricas: De 17:00h. a 21:00h. De lunes a jueves
Clases Prácticas: por grupos, días y horario pendientes de confirmar, cada grupo realizará 3 prácticas de 3 horas cada una de ellas.
Examen: Día 20 de octubre de 2003.
- SELECCIÓN:** Por orden de reserva de plaza, imprescindible ingreso de 50 euros a cuenta hasta hacer la matrícula.
- IMPORTE DE MATRICULA:** 156'00 Euros (25.956 Ptas.)
El importe total tendrá que ser abonado antes del 15 de septiembre de 2003
- FECHA DE INSCRIPCIÓN:** Del 2 de junio hasta el 15 de septiembre de 2003.
- ANULACIONES:** Hasta el 15 de septiembre de 2003 se le devolverá íntegramente el importe entregado. Después de esta fecha no se harán devoluciones.
- Si por circunstancias ajenas al Colegio el curso se suspendiera o aplazara, se devolverá íntegramente el importe entregado.
- Nº DE ALUMNOS:** 30
- HORAS LECTIVAS:** Teóricas: 31 h.
Prácticas : 9 h. (en 3 días).
- Es obligatoria la asistencia al 100 % de las prácticas y al 80 % de clases teóricas para poder presentarse al examen.**
- DOCUMENTACIÓN:** Deberán presentar antes del inicio del Curso:
1. **Fotocopia compulsada del Título.**
2. **Fotocopia del D.N.I.**
* Son válidas las compulsas realizadas en el Colegio de Enfermería.
- NOTA IMPORTANTE** Si no disponen de título, será imprescindible fotocopia compulsada de Certificación Académica Oficial. No es válida copia del resguardo de haber pagado los derechos del título.

Nota: Para más información Secretaría del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (Tfno: 95/493 38 00 / Srta. Carmen Moreno)

Una plaza lleva su nombre

HOMENAJE EN MARISMILLAS A Paco Santos

Texto.V.V.

La población de Marismillas, hasta no hace mucho una pedanía dependiente de Las Cabezas, ha querido recompensar a Francisco José Santos Jiménez por los años de trabajo y entrega a favor de sus habitantes. Y el homenaje a este enfermero que busca pasar desapercibido tuvo lugar el pasado 9 de mayo con una ceremonia en la que una plaza contigua al consultorio lleva el nombre de enfermero Paco Santos.

Por esta vez, el homenaje no fue como resumen de una vida de trabajo. No, que Francisco Santos Jiménez está plenamente en activo a sus 38 años de edad aunque ahora mismo se encuentre en la comunidad terapéutica del virgen del Rocío. Pero si algo distingue a Paco Santos es su modestia. Un hermano suyo, Juan Carlos, también enfermero nos lo confirmaba dado que el "carácter de Paco, no es muy dado a buscar notoriedad por cuanto él considera que su trabajo es cuidar a los demás y no hizo más que eso, cumplir con su cometido".

Pero en Marismillas Paco Santos fue "más que un excelente ATS. A veces hasta llevó a cabo funciones de veterinario asistiendo a partos de animales. Y sin descuidar sus funciones propias de vacunación, cuidados a ancianos con úlceras y el largo etcétera de la profesión".

Por eso, la Entidad Local Autónoma de Marismillas con su Alcalde, Cástor Mejías al frente, ha dedicado una plaza contigua al consultorio a quien dejó huella de esos doce años volcándose por la salud de los casi 2.000 habitantes de esta antigua pedanía de Las Cabezas, ahora constituida en un Ayuntamiento en la práctica independiente. La familia y amigos de Paco Santos (a quienes se unió el director de enfermería de Virgen del Rocío, M. Anaya) le rodearon de afecto en fecha tan singular "porque no es normal que un gesto



de estas características se haga con una persona joven como es mi hermano", subraya con lógico entusiasmo Juan Carlos, que trabaja en el Virgen Macarena. Para completar el perfil vocacional de este profesional, otro dato: en 1995, el mes de vacaciones anual lo utilizó Paco Santos yéndose hasta tierras de Bosnia en misión humanitaria junto a otros miembros de la ONG Caravana por la Paz. Fue su modo de colaborar e intentar paliar aquella tragedia que asoló las tierras balcánicas "y porque Paco quiso conocer de primera mano la realidad que tuvieron que sufrir gentes anónimas" cuando el desmembramiento de la antigua Yugoslavia.



Todos junto a Francisco Santos en torno a la plaza con su nombre

FAMILIA DE ENFERMERÍA

Sin antecedentes familiares alguno, los Santos Jiménez son tres jóvenes hermanos, todos dedicados a la enfermería. A saber: Paco, Juan Carlos y Javier, este en Madrid. A Paco le rodea, además, otro vínculo: su esposa también es enfermera y trabaja en Los Bermejales.

Alfonso Yáñez, consejos en las ondas



Alfonso Yáñez

Alfonso Yáñez, enfermero del 061, se ha convertido en un asesor en materia de salud. Con frecuencia, es posible oír en Canal Sur Radio unos microespacios publicitarios durante la jornada matinal en el que, bajo el título de “abre tu ventana”, Yáñez trata de conseguir que la población escuchante logre hábitos básicos para la salud y bienestar más primarios. “Utilizar los medios de información es una forma de educación sanitaria”, razonaba el propio Yáñez. Consejos sobre cómo actuar ante situaciones con quemaduras, accidentes domésticos e infantiles, de tráfico, inconsciencias prolongadas, atragantamientos, dolores torácicos... corren a cargo de Alfonso Yáñez por medio de mensajes escuetos y tan sencillos como “algo, por ejemplo, tan simple como meter el cazo hacia dentro de la lumbre lo que evita muchas quemaduras a niños”. Esta educación sanitaria preventiva ha sido posible merced a la elaboración de guiones entre periodistas y con el asesoramiento del profesional sanitario, en este caso enfermería. Largo recorrido a esa iniciativa.

UN JUEZ RECTIFICA AL CONSEJERO VALLEJO

Personal del Centro Regional de Transfusiones de Sevilla llevó a cabo protestas y huelga laboral disconformes con las condiciones en que desarrollan su trabajo. Pero, junto a esta realidad vivida en las últimas semanas, la noticia también estuvo en la rectificación hecha por un Juez al Consejero de Salud de la Junta en relación los servicios mínimos dictados con ocasión del paro.



Consejero Vallejo

En efecto, el titular del juzgado contencioso-administrativo decidió suspender, de modo cautelar, la Orden de 13 de mayo 2003 del titular de salud “por limitar el derecho a la huelga de los trabajadores” en relación a los servicios mínimos ordenados ante un conflicto donde los trabajadores aseguraban, en todo momento, la prestación asistencial al usuario. Los servicios mínimos fueron catalogados como “abusivos” y, posteriormente, rectificadas por el Juez. Los trabajadores del centro regional de transfusión sanguínea llevan meses reclamando mejoras laborales (reconocimiento de la jornada específica) adecuación de plantillas y retribución ante la disponibilidad horaria y de desplazamientos por los pueblos de la provincia.

La Asociación de Padres de Autistas de Sevilla nos comunica la celebración de la IV Gran Gala Benéfica para ir dotando de recursos y posibilidades a esos niños afectados de autismo. La asociación, donde hay una importante presencia de enfermería, informa que la gala tendrá lugar el 26 de junio en el Real Club de Golf de Sevilla a partir de las 21,30 horas. En la misma intervendrán artistas de la talla de José Manuel Soto, Los Morancos de Triana, Los del Río y Siempre Así. Las entradas (al precio de 30 euros) están en Kan-Kan (San Eloy, 36) y se espera que la gente de la enfermería asista para gozar de un buen espectáculo y, sobre todo, apoyar a los proyectos de esta admirable asociación de padres de autistas en nuestra ciudad.



Trabajadores del SEU celebraron *Dos Jubilaciones*

Texto: G.N.

El Servicio Especial de Urgencias (SEU) que, aunque algunos lo pongan en duda, sigue existiendo y funcionando en la atención al ciudadano, mantiene una envidiable armonía entre sus integrantes. Se ha puesto de manifiesto en los dos últimos meses con el homenaje que han brindado a dos personas que, por razón de edad, alcanzaron la edad de la jubilación. Personal médico, enfermería, conductores, administrativos... en activo o retirados acudieron a rodear a Luis Reyes y Pilar Filosía por la misma causa, el adiós al trabajo cotidiano.

CON LUIS REYES

Por orden cronológico, fue primero el recuerdo mostrado por los distintos colectivos que forman el SEU de Sevilla a la persona de Luis Reyes celador del servicio que, luego de 35 años de actividad, ha dejado una profunda huella de respeto y cariño en todos los que fueron sus compañeros. De ahí que, además del homenaje que resume la fotografía, los presen-



El SEU, junto a Pilar Filosía

tes acordaron remitir un escrito a este Colegio Oficial de Enfermería pidiendo que la Junta estudie la posibilidad de nombrarlo Colegiado de Honor en base a "la especial sensibilidad que siempre mostró hacia el colectivo de enfermería". Como se recuerda, en el transcurso de los últimos años el Colegio ha nombrado colegiado de honor a dos personas, el periodista, ya jubilado, de El Correo Andalucía, José María Gómez, y el Arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo vallejo.

JUNTO A PILAR FILOSÍA

También, el SEU se dio cita en todos sus estamentos para homenajear por el mismo motivo que al anterior, a Pilar Filosía. En el haber de esta mujer, haber sido la secretaria de la Dirección del servicio nada menos que desde 1967, cuando empezó a funcionar el SEU, hasta hace unas semanas. Por eso no faltó casi nadie de entre los médicos, enfermería, conductores/celadores, y administrativos como merecía, según las palabras del Enfermero y miembro de la Comisión Plenaria del Colegio Manuel García Arias de Reina, "una persona querida, que siempre fue amable y profesional no sólo con los ocho directores que conoció sino con el conjunto del Servicio".



El mejor ambiente en la despedida de Luis Reyes

Las cuotas colegiales, deducibles en la Declaración de la Renta 2002

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia recuerda a toda la colegiación que, de cara a la Declaración en el Impuesto de Rendimientos de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al pasado año se mantiene vigente lo establecido en años anteriores, es decir, el importe global de las cuotas colegiales son deducibles a la hora de cumplir la Declaración ante Hacienda.

El Real Decreto 214/1999 (de 5 de febrero) estableció un límite para gastos deducibles por cuotas satisfechas a Colegios Profesionales, más concretamente en su artículo 9 donde se indicaba textualmente: "Serán deducibles las cuotas a colegios profesionales (...) con un límite de 50.000 pesetas anuales". Supuesto en el que se incluye este Colegio de Enfermería.

HUELGA EN EL 061

En las dos últimas semanas de mayo, los trabajadores del 061 iniciaron una huelga al reclamar de la dirección de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias "falta de equipos suficientes".

Las organizaciones sindicales con presencia en este sector propusieron, en primera instancia, la posibilidad de llevar a cabo una huelga a la japonesa, esto es, con el mayor número posible de equipos durante el conflicto, pero la dirección de EPES no asumió dicha propuesta.

La huelga del 061 estaba anunciada no solo para Sevilla sino para el resto de las ocho provincias de Andalucía. Sus trabajadores tratan de lograr una subida salarial del 6 por ciento en un plazo de tres años frente a la intención de la EPES que no otorga más que el 3,45% en idéntico plazo de tiempo. También reclaman mayor número de equipos y la negociación de un nuevo convenio colectivo por el que se rigen estos profesionales.

PODODENTAL S.L.

Alfarería 83-85-87, Bajo B SEVILLA 41010. Telf.; 954 34 38 05

LISTA DE PRECIOS LISTA DE PRECIOS

Concepto	Particular	Colegiados
Odontología general		
EXAMEN INICIAL ORAL Y PRESUPUESTO	18,00 €	Sin cargo
URGENCIAS	30,00 €	Sin cargo
REVISIONES	18,00 €	Sin cargo
RADIOGRAFIAS	12,05 €	Sin cargo
CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN	18,00 €	Sin cargo
TARRECTOMÍA (Limpieza de boca anual)	30,05 €	Sin cargo
EMPASTE SIMPLE	42,10 €	30,05 €
EXTRACCIÓN SIMPLE	24,05 €	18,00 €
SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO	240,00 €	210,50 €
Prótesis		
CORONA METAL-CERÁMICA	192,50 €	168,30 €
CORONA YAKET (Sólo cerámica)	210,35 €	180,30 €
CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA	210,35 €	180,30 €
COMPLETA TOTAL (Superior e inferior)	481,00 €	433,00 €
Odontopediatría		
EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA	24,05 €	Sin cargo
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	30,05 €	Sin cargo
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	114,20 €	90,15 €
ORTODONCIA, FIJA, REMOVIBLE...		10% Dto.
Podología		
QUIROPODIA	21,00 €	10% Dto.
ÓRTESIS DE SILICONA	21,00 €	10% Dto.
PAPILOMAS 1ª VISITA (INCLUIDO TTª)	21,00 €	10% Dto.
PLANTILLAS (CORRECTORAS, DESCARGA)		10% Dto.
REFLEXOLOGÍA PODAL, FISIOTERAPIA, ORTONIXIA		10% Dto.
Cirugía Plástica y Estética		
CONSULTA Y PRESUPUESTO	30,05 €	Sin cargo
REDUCCIÓN DE MAMAS, RINOPLASTIA, ABDOMINOPLASTIA, DEFORMIDAD DE OREJAS, AUMENTO DE MAMAS (Prótesis), LIPOSUCCIÓN, LUNARES,		10% Dto.
DEPILACIÓN, VARICES Y ARRUGAS POR LÁSER		10% Dto.

Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento del presupuesto final.

PROMOCIÓN DEL 83

La promoción que estudió en la escuela del Macarena entre los años 1980-1983 va a celebrar sus primeros 20 años de actividad. Será el 27 de junio en una cena-reunión con escenario del Puesto de los Monos, en La Palmera. Los interesados pueden recibir todos los datos en este teléfono (A. Yáñez, 95.425.17,32 y 69.69.65 914).

OFERTAS ESPECIALES para COLEGIADOS DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

A & D
Arquitectura y Diseño

Antonio Jesús Rodríguez Pineda

Proyectos Básicos, Proyectos de Ejecución,
Cálculo de Estructuras, etc.

C/ Salamanca 10
41014 SEVILLA

Tlfn: 680 42 20 30
954 69 07 89

XIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA



F Luis R.A.

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.606,07 Euros (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; 1.803,03 Euros (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.202,02 Euros (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2003. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2003.

PREMIOS 2002

- 1º Premio. Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)
- 2º Premio. María del Carmen Álvarez Baza (Asturias)
- 3º Premio. Manuel Cid González (Sevilla)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

Patrocina

